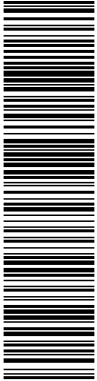


DOCUMENTO INFORME: MESA 30-04-2019 INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9QRZE-YEG0F-7JF9Q Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 13:24:05 Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:21 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570324 9QRZE-YEG0F-7JF9Q D684DC6C6A564F71C0F2647B809F9FDE4FC7378) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN DEL DÍA 30 ABRIL DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

D. Álvaro Moreno Navarro (Secretario General)
D^a Soledad Pedreiro García (Viceinterventora accidental)

SECRETARIA DE MESA: D. ^a Ana Inés Gómez Maruenda,
APOYO DE CONTRATACIÓN: Piedad Cornago Sanz

En Valdemoro a 30 de abril de 2019, siendo las 10.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinario tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria, del INFRAESTRUCTURAS LOTES 2, 3 Y 4

VISTO.- que con fecha 29 de abril de 2019 se requerimiento de subsanación de documentación previa a la adjudicación, tras la celebración de la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha.

.VISTO Que la documentación requerida a efectos de subsanación, para cada lote, es la siguiente:
LOTE 2: SERVECO SEGURIDAD S.L, no consta el pago de la tasa para realizar el bastanteo de oficio

LOTE 3: LOGESMA, S.L., empresa de nueva creación, no consta el pago de tasa para realizar el bastanteo oficio, y tampoco la documentación relativa a la solvencia económica.

LOTE 4 GRUPO FRIENDS, no acredita la solvencia económica .financiera, falta justificar el medio; las cuentas anuales de 2017 registradas en el Registro Mercantil.

VISTO que con fecha 29 y 30 de abril de 2019 tuvo entrada en el Ayuntamiento de Valdemoro, mediante correo electrónico, documentación de las empresa SERVECO SEGURIDAD S.L. y GRUPO FRIENDS y LOGESMA respectivamente, y se da traslado a los miembros de la mesa para su examen y comprobación:

1.-SERVECO SEGURIDAD S.L , presenta la siguiente documentación:

Pago de la tasa para realizar el bastanteo
Declaración responsable de vigencia de datos de las escrituras aportadas al procedimiento.

2.-GRUPO FRIENDS presenta la siguiente documentación:

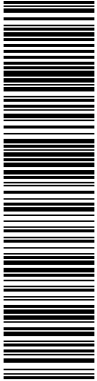
Las cuentas anuales de 2017 depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

3.-LOGESMA presenta la siguiente documentación:

El pago de la tasa del bastanteo.



DOCUMENTO INFORME: MESA 30-04-2019 INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9QRZE-YEG0F-7JF9Q Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 13:24:05 Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:21 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570324 9QRZE-YEG0F-7JF9Q D6B4DC96C6A564F71C0F2647B809F9FDE4FC7378) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Aporta con relación a la solvencia económica, documentación que no alcanza el mínimo de solvencia requerido, dado que la empresa se constituyo en marzo de 2019.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación aportada por GRUPO FRIENDS Y SERVECO SEGURIDAD S.I, pero no calificar correctamente la de LOGESMA, dado que falta acreditar la solvencia económica y financiera requerida en los pliegos y declaró en anexo de declaración responsable que no iba a acudir a completar su solvencia con la de otras empresas.

SEGUNDO.- En su caso proponer la adjudicación del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria, del SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ACTUACIONES MENORES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 2,3,4,5 Y 6 DE MAYO DE 2019 Y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 6,7,8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019,(6 LOTES); LOTE1 INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, LOTE 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE, LOTE 3 SANITARIOS, LOTE 4 ATRACCIONES, LOTE 5 ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN, LOTE 6 ACTUACIONES PROFESIONALES DE PEQUEÑO FORMATO (Exp.39/2019).

VISTO.-Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 05 de abril de 2019 se aprobó el expediente de contratación, del SERVICIO DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ACTUACIONES MENORES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 2,3,4,5 Y 6 DE MAYO DE 2019 Y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 6,7,8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019,(6 LOTES); (Exp.39/2019).y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria.

VISTO Anuncio de licitación del procedimiento publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05 de abril de 2019, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 22 de abril de 2019.

VISTO.- Que concluido el plazo de licitación, según informe de apertura de la plataforma de contratación, se presentan los siguientes licitadores:

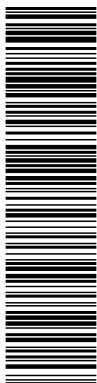
- GRUPO FRIENDS, con NIF: B81913204, a los lotes 1 y 4
- SERVECO SEGURIDAD S.L. con NIF: B81287039, al lote 2
- LOGESMA S.L. con NIF B40569147 al lote 3
- PRIXPLAZA EVENTOS S.L. con NIF B02610749 al lote 5
- FESTES INFANTILS MOBILPARC SL con NIF B45674132 al lote 4
- PRODUCCIONES MULTIPLE S.L con NIF B45674132 a los lotes 1 y 6
- TU HINCHABLE EN CASA S.L con NIF B83297473 a lote 4

VISTO.-Que FESTES INFANTILS MOBILPARC SL queda excluida por presentar la oferta fuera de plazo.

VISTO.- que tras la apertura de los archivo electrónico 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, en Mesa de Contratación celebrada el día 23 de abril de 2019", se, acuerdan requerir para que subsanen a todas las licitadoras.

VISTO.- que tras el requerimiento de subsanación de la documentación del archivo 1 y calificación de la documentación presentada, se admiten definitivamente en el procedimiento a :





Ayuntamiento de Valdemoro

GRUPO FRIENDS, con NIF: B81913204, a los lotes 1 y 4
 SERVECO SEGURIDAD S.L. con NIF: B81287039, al lote 2
 LOGESMA S.L. con NIF B40569147 al lote 3
 PRODUCCIONES MULTIPLE S.L con NIF B45674132 a los lotes 1 y 6
 Quedando excluidas por no subsanar correctamente, al no presentar el anexo V, y no se procede a la apertura de sus ofertas contenidas en el archivo 2:

TU HINCHABLE EN CASA S.L con NIF B83297473 a lote 4
 PRIXPLAZA EVENTOS S.L. con NIF B02610749 al lote 5

VISTOS.- los criterios de adjudicación establecidos en el apartado F del cuadro de características generales del contrato del Anexo I del PCAP, para cada uno de los lotes.

VISTO.- Informe Técnico de valoración de los Servicios Culturales de la Concejalía de Cultura Juventud y Patrimonio Histórico de fecha 25 de abril de 2019,, el cual se transcribe:
 “ (..)En cuanto al LOTE 1.- Infraestructuras, equipamientos y servicios técnicos por un importe máximo de: 167.537,19 euros, más 35.182,81 euros de IVA (202.720,00 euros, IVA incluido), se han recibido las siguientes ofertas:

CRITERIOS EMPRESA	Precio del servicio	Nº de técnicos con formación	Personal adicional refuerzo	Utilización vehículos eco
Grupo Friends	119.118,94 €	Sin acreditar	2	Sin acreditar
Producciones Múltiple SL	117.800,00 €	Sin acreditar	2	Sin acreditar

En cuanto al LOTE 2.- Servicios de seguridad y vigilancia permanente por un importe máximo de 11.246,28 euros más 2.361,72 euros de IVA (13.608,00 euros IVA incluido) se ha recibido la siguiente oferta:

CRITERIOS EMPRESA	Precio del servicio	Tiempo adicional	Utilización vehículos eco
Serveco Seguridad SL	10.998,95 €	45 minutos	1 vehículo (No acredita)

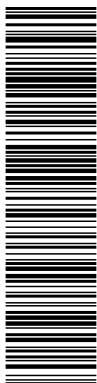
En cuanto al LOTE 3.- Sanitarios permanente por un importe máximo de 7.438,02 euros, más 1.561,98 euros de IVA (9.000,00 € euros IVA incluido) se ha recibido la siguiente oferta:

CRITERIOS EMPRESA	Precio del servicio	Turnos adicionales de limpieza
Logesma SL	6.694,22 €	1

En cuanto al LOTE 4.- Hinchables y túnel del viento por un importe máximo de 52.479,34 euros, más 11.020,66 euros de IVA (63.500,00 euros IVA incluido) se han recibido las siguientes ofertas:

CRITERIOS EMPRESA	Precio del servicio	Hinchable adicional	Monitor adicional	Duración adicional túnel viento
----------------------	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------------------





Ayuntamiento de Valdemoro

Fiestas infantiles Mobilparc SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido
Grupo Friends	40.477,30 €	4 adicionales	2	45 minutos
Tu hinchable en casa SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido

En cuanto al LOTE 5.- Actividades de animación por un importe máximo de 9.669,42 euros, más 2.030,58 euros de IVA (11.700,00 euros IVA incluido) se han recibido las siguientes ofertas:

Desierto

En cuanto al LOTE 6.- Actuaciones profesionales de pequeño formato por un importe máximo de 23.388,43 euros, más 4.911,57 euros de IVA (28.300,00 euros IVA incluido) se han recibido las siguientes ofertas:

CRITERIOS	Precio del servicio	Tiempo adicional pasacalles	Tiempo adicional batucada
EMPRESA Producciones Múltiple SL	21.100,00 €	30 minutos	30 minutos

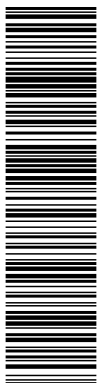
LOTE 1.- Infraestructuras, equipamientos y servicios técnicos

En aplicación de lo reflejado en el **CRITERIO 1.- Precio** del servicio hasta un máximo de **45 puntos**. A la mayor baja ofertada excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 45 / MB$ (B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja) el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Precio licitación	Importe	(B) Baja ofertada	(P) Puntuación criterio 1
GRUPO FRIENDS	167.537,19 €	119.118,94 €	48.418,25 €	43,80
PRODUCCIONES MULTIPLE SL		117.800,00 €	49.737,19 (MB)	45

- En aplicación de lo reflejado en el **CRITERIO 2.- Formación del personal técnico** hasta un máximo de **30 puntos**
15 puntos por cada técnico acreditado con titulación oficial de grado medio o superior en sonido o en realización de espectáculos audiovisuales (o sus equivalentes homologados)

EMPRESA	Nº de personal técnico con formación	Puntuación criterio 2
GRUPO FRIENDS	2 (no acredita)	0



Ayuntamiento de Valdemoro

PRODUCCIONES MULTIPLE SL	2 (no acredita)	0
--------------------------	-----------------	---

- En aplicación de lo reflejado en los **CRITERIO 3.- Personal** adicional de refuerzo en el servicio de asistencia técnica y regiduría. Hasta un máximo **15 puntos** 7,5 puntos por cada trabajador de más que se añada al mínimo requerido hasta un máximo de 15 puntos. Estos deben contar con titulación oficial de grado medio o superior en sonido o en realización de espectáculos audiovisuales (o sus equivalentes homologados).

EMPRESA	Nº de personal adicional	Puntuación criterio 3
GRUPO FRIENDS	2	15
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	2	15

- En aplicación de lo reflejado en el **CRITERIO 4.- Utilización de vehículos con distintivo '0 emisiones' o distintivos 'ECO', 'C' o 'B'** Hasta un máximo de **10 puntos**

Mínimo para obtener puntuación: 5 puntos a la empresa que acredite (etiquetas homologadas de la DGT) que el 50 % de su flota de vehículos cumple los requisitos de distintivo '0 emisiones' o distintivos 'ECO', 'C' o 'B'.

A partir de ahí 2, 5 puntos por cada 25% adicional: (es decir, 7, 5 puntos por el 75% de su flota), hasta un máximo de 10 puntos (10 puntos por el 100 % de su flota). No se admitirán intervalos porcentuales menores para la aplicación adicional de puntos.

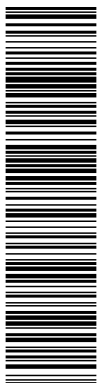
EMPRESA	Nº de vehículos ECO	Puntuación criterio 4
GRUPO FRIENDS	Sin acreditar	0
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	Sin acreditar	0

Por lo tanto, el **resultado definitivo de la valoración correspondiente al LOTE 1** sería el siguiente:

	Criterio 1 Puntuación	Criterio 2 Puntuación	Criterio 3 Puntuación	Criterio 4 Puntuación	Puntuación TOTAL
GRUPO FRIENDS	43,80	0	15	0	58,80
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	45	0	15	0	60

En cuanto al LOTE 2.- Servicios de seguridad y vigilancia permanente

- En aplicación de lo reflejado en el **CRITERIO 1.- Precio** del servicio _____
Hasta un máximo de **45 puntos**
A la mayor baja ofertada excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 45 / MB$
(B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja)



Ayuntamiento de Valdemoro

el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Precio licitación	Importe	(B) Baja ofertada	(P) Puntuación criterio 1
Serveco Seguridad SL	11.246,28 €	10.998,95 €	247,33 €	45

- **En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 2.- Tiempo adicional en ambos servicios**
Hasta un máximo de **45 puntos**
El mínimo de tramos de tiempo adicionales para conseguir puntuación en este criterio será de 15 minutos, a los que se le asignarán 15 puntos. con un máximo de 45. No se admitirán intervalos menores para la aplicación adicional de puntos, el resultado es como sigue:

EMPRESA	tiempo adicional	Puntuación criterio 2
Serveco Seguridad SL	45 minutos	45

- En aplicación de lo reflejado en el CRITERIO 3.- Utilización de vehículos con distintivo '0 emisiones' o distintivos 'ECO', 'C' o 'B' _____ Hasta un máximo de **10 puntos**

Mínimo para obtener puntuación: 5 puntos a la empresa que acredite (etiquetas homologadas de la DGT) que el 50 % de su flota de vehículos cumple los requisitos de distintivo '0 emisiones' o distintivos 'ECO', 'C' o 'B'.

A partir de ahí 2, 5 puntos por cada 25% adicional: (es decir, 7, 5 puntos por el 75% de su flota), hasta un máximo de 10 puntos (10 puntos por el 100 % de su flota). No se admitirán intervalos porcentuales menores para la aplicación adicional de puntos; el resultado es el siguiente:

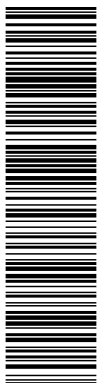
EMPRESA	Nº de vehículos eco	Puntuación criterio 3
Serveco Seguridad SL	No acredita	0

Por lo tanto el **resultado definitivo de la valoración correspondiente al LOTE 2** sería el siguiente:

empresa	Criterio 1 Puntuación	Criterio 2 Puntuación	Criterio 3 Puntuación	Puntuación TOTAL
Serveco Seguridad SL	45	45	0	90

En cuanto al LOTE 3.- Sanitarios





Ayuntamiento de Valdemoro

- En aplicación del CRITERIO 1. **Precio** hasta un máximo de **40 puntos**
A la mayor baja ofertada excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 40 / MB$ (Siendo: B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja); el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Precio licitación	Importe	(B) Baja ofertada	(P) Puntuación criterio 1
Logesma SL	7.438,02 €	6.694,22 €	743,80 €	40

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 2.-Turno adicional de limpieza hasta un máximo de **60 puntos**
Por cada turno adicional se asignarán 20 puntos hasta un máximo de 60 puntos; el resultado es como sigue:

EMPRESA	Precio licitación	Turno adicional	Puntuación criterio 2
Logesma SL	7.438,02 €	1	20 puntos

Por lo tanto el **resultado definitivo de la valoración correspondiente al LOTE 3** sería el siguiente:

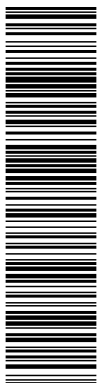
EMPRESA	Criterio 1 Puntuación	Criterio 2 Puntuación	Puntuación TOTAL
Logesma SL	40	20	60

En cuanto al LOTE 4.- Hinchables y túnel del viento

- En aplicación del CRITERIO 1. **Precio** hasta un máximo de **45 puntos**
A la mayor baja ofertada excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 45 / MB$ (Siendo: B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja); el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Precio licitación	Importe	(B) Baja ofertada	(P) Puntuación criterio 1
Grupo Friends	52.479,34 €	40.477,30 €	12.002,04 €	45
Tu hinchable en casa SL		Excluido	Excluido	Excluido

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 2.- Hinchable adicional hasta un máximo de **20 puntos**



Ayuntamiento de Valdemoro

En la actividad de hinchables se asignarán 5 puntos por cada hinchable adicional diario hasta un máximo de 20 puntos; el resultado es como sigue:

EMPRESA	Hinchable adicional	Puntuación criterio 2
Grupo Friends	4	20
Tu hinchable en casa SL	Excluido	Excluido

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 3.- Monitor** adicional en hinchables *adaptados* Hasta un máximo de **20 puntos**
 Por cada monitor adicional en los dos hinchables requeridos para niños y niñas con diversidad funcional se le asignarán 10 puntos hasta un máximo de 20 puntos. El personal adicional deberá contar con titulación oficial de Monitor de ocio y tiempo libre homologado para poder ejercer como tal en la Comunidad de Madrid; el resultado es como sigue:

EMPRESA	Monitor adicional	Puntuación criterio 3
Grupo Friends	2	20
Tu hinchable en casa SL	Excluido	Excluido

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 4.- Duración** de la actividad de túnel del viento Hasta un máximo de **15 puntos**
 El mínimo de tramos de tiempo adicionales para conseguir puntuación en este criterio será de 15 minutos, a los que se le asignarán 5 puntos por cada 15 minutos adicionales diarios (a elegir en horario de mañana o de tarde) hasta un máximo de 15 puntos. No se admitirán intervalos menores de tiempo para la aplicación adicional de puntos; el resultado es como sigue:

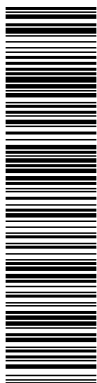
EMPRESA	Tramos de tiempo adicionales	Puntuación criterio 4
Grupo Friends	45 minutos	15 puntos
Tu hinchable en casa SL	Excluido	Excluido

Por lo tanto el **resultado definitivo de la valoración correspondiente al LOTE 4** sería el siguiente:

	Criterio 1 Puntuación	Criterio 2 Puntuación	Criterio 3 Puntuación	Criterio 4 Puntuación	Puntuación TOTAL
Grupo Friends	45	20	20	15	100
Tu hinchable en casa SL	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido	Excluido

En cuanto al LOTE 5.- Actividades de animación

Desierto



Ayuntamiento de Valdemoro

En cuanto al LOTE 6.- Actuaciones profesionales de pequeño formato

- En aplicación del CRITERIO 1. **Precio del servicio** Hasta un máximo de **40 puntos**
A la mayor baja ofertada excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a: $P = B \times 40 / MB$ (Siendo: B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja); el resultado es el siguiente:

EMPRESA	Precio licitación	Importe	(B) Baja ofertada	(P) Puntuación criterio 1
Producciones Múltiple SL	23.388,43 €	21.000,00 €	2.388,43 €	40

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 2.- **Tiempo adicional pasacalles musical** (6 mayo) Hasta un máximo de **30 puntos**
El mínimo de tramos de tiempo adicionales para conseguir puntuación en este criterio será de 15 minutos, a los que se le asignarán 15 puntos con un máximo de 30. No se admitirán intervalos menores de tiempo para la aplicación adicional de puntos (Este tiempo adicional será aplicable al inicio de la actividad, nunca al final); el resultado es como sigue:

EMPRESA	Tiempo adicional	Puntuación criterio 2
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	30	30

- En aplicación a lo reflejado en el CRITERIO 3.- **Tiempo adicional batucada** (4 mayo) Hasta un máximo de **30 puntos**
El mínimo de tramos de tiempo adicionales para conseguir puntuación en este criterio será de 15 minutos, a los que se le asignarán 15 puntos con un máximo de 30. No se admitirán intervalos menores de tiempo para la aplicación adicional de puntos. (Este tiempo adicional será aplicable al inicio de la actividad, nunca al final); el resultado es como sigue:

EMPRESA	Tiempo adicional batucada	Puntuación criterio 3
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	30	30

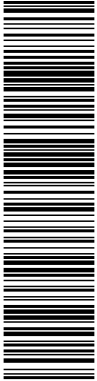
Por lo tanto, el **resultado definitivo de la valoración correspondiente al LOTE 6** sería el siguiente:

	Criterio 1 Puntuación	Criterio 2 Puntuación	Criterio 3 Puntuación	Puntuación TOTAL
PRODUCCIONES MULTIPLE SL	40	30	30	100

(...)"



DOCUMENTO INFORME: MESA 30-04-2019 INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9QRZE-YEG0F-7JF9Q Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 13:24:05 Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:21 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 13:23



Ayuntamiento de Valdemoro

VISTO.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de abril de 2019 se aprobó declarar desierto el LOTE 5 ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN al haber sido excluida la única empresa licitadora por no subsanar correctamente la documentación requerida, y aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN motivada por el informe técnico de los Servicios Culturales

LOTE 1.- Infraestructuras, equipamientos y servicios técnicos:

- 1.,PRODUCCIONES MULTIPLE SL con NIF B4567413260 puntos
- 2.-GRUPO FRIENDS, con NIF: B8191320458,80 puntos

LOTE 2.- Servicios de seguridad y vigilancia permanente

- 1.,SERVECO SEGURIDAD S.L. con NIF: B81287039.....90 puntos

LOTE 3.- Sanitarios

- 1.- LOGESMA S.L. con NIF B40569147 ...**60 puntos**

LOTE 4.- Atracciones

- 1.-GRUPO FRIENDS, con NIF: B81913204,100 puntos.

LOTE 6.- Actuaciones profesionales de pequeño formato

- 1.,PRODUCCIONES MULTIPLE SL con NIF B45674132....100 puntos

VISTO.- Que en fecha 26 de abril de 2019 vía Plataforma de contratación de Estado se les requiere la documentación a todas las empresas

VISTA.- Que los miembros de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de abril de 2019 tras comprobar la documentación presentada para cada lote por la empresas clasificadas como la mejor oferta; que las siguientes empresas tienen que subsanar:

LOTE 2: SERVECO SEGURIDAD S.L, no consta el pago de la tasa para realizar el bastanteo.

LOTE 3: la entidad LOGESMA, empresa de nueva creación, no consta el pago de tasa para realizar el bastanteo, y tampoco la documentación relativa a la solvencia económica.

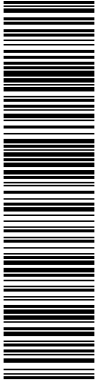
LOTE 4 GRUPO FRIENDS, no acredita la solvencia económica .financiera, aporta declaración responsable pero falta aportar las cuentas anuales registradas en el Registro Mercantil.

VISTA.- la documentación aportada se califica como adecuada la aportada por la entidad SERVECO SEGURIDAD S.L, lote 2, y por la entidad GRUPO FRIENDS lote 4 pero no calificar correctamente la de LOGESMA, dado que falta acreditar la solvencia económica y financiera requerida en los pliegos y declaró en anexo de declaración responsable que no iba a acudir a completar su solvencia con la de otras empresas.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo150 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),



DOCUMENTO INFORME: MESA 30-04-2019 INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9QRZE-YEG0F-7JF9Q Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 13:24:05 Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:21 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570324 9QRZE-YEG0F-7JF9Q DeB4DC36C6A564F71C0F2647B809F9FDE4FC7378) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2430/2017 de fecha 18 de julio de 2017.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa proponen por unanimidad al órgano de contratación los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el lote 3, dado que no se ha subsanado la empresa correctamente y no existen más licitadores.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ACTUACIONES MENORES DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 2,3,4,5 Y 6 DE MAYO DE 2019 Y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 6,7,8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019,(6 LOTES); (Exp.39/2019).a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria a las siguientes empresas para los siguientes lotes y por los siguientes importes para la duración del contrato:

LOTE 2.- Servicios de seguridad y vigilancia permanente a:

SERVECO SEGURIDAD S.L. con NIF: B81287039 por un importe de 13.308,73 euros I.V.A. incluido, base imponible 10.998,95 euros y 2.309,78 euros de I.V.A.

LOTE 4.- Atracciones

GRUPO FRIENDS, con NIF: B81913204, por un importe total de 48.977,53 euros I.V.A. incluido, base imponible 40.477,30 euros y 8.500,23 euros de I.V.A.

SEGUNDO: Aceptar como motivación de dicha adjudicación la valoración que figura en la parte expositiva de esta resolución.

TERCERO.-Acordar la disposición del gasto por un importe máximo total de 62.286,26 euros con cargo al ejercicio presupuestario 2019 y distribuido en lotes tal y como se indica a continuación:

LOTE 2.- Servicios de seguridad y vigilancia permanente: 13.308,79 euros.
LOTE 4.- Atracciones: 48.977,53 euros

CUARTO.- dar cuenta a Intervención y Tesorería que se solicita garantía mediante retención en el precio por importe de 549,95 euros para el lote 2 y por importe de 2.023,87 euros para el Lote 4.

QUINTO.- Requerir a los adjudicatario de cada lote para llevar a cabo la formalización del contrato en documento administrativo, no antes de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación, haciendo constar que no podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

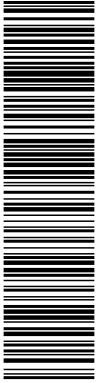
Y siendo las 12:45 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretarias de la Mesa



DOCUMENTO INFORME: MESA 30-04-2019 INFRAESTRUCTURA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9QRZE-YEG0F-7JF9Q Fecha de emisión: 30 de abril de 2019 a las 13:24:05 Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:21 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 30/04/2019 13:23	ESTADO FIRMADO 30/04/2019 13:23



Ayuntamiento de Valdemoro

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 570324 9QRZE-YEG0F-7JF9Q D6B4DC9C6A564F71C0F2647BB09F9FDE4FC7378) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

